

**INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA  
PRESENTADA POR GERMÁN BONILLA MONTIJANO PARA LOS SERVICIOS DE DIRECCIÓN  
FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN  
SEGURIDAD Y SALUD DE LAS “ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y DE MEJORA DE ENVOLVENTE Y  
CONSUMO ELÉCTRICO EN EDIFICIO DE OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUERCAL-OVERA Y  
DEL ALTO GUADALQUIVIR”.**  
**Lote n.º 2 OCA de El Alto Guadalquivir, Montoro**



Con fecha de 19 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía e identifica que la oferta presentada por la empresa GERMAN BONILLA MONTIJANO en presunción de anormalidad, según el parámetro objetivo número 1, de entre los establecidos en el Anexo XI del PCAP.

**Tipo de contrato:** SERVICIO

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y DE MEJORA DE ENVOLVENTE Y CONSUMO ELÉCTRICO EN EDIFICIO DE OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUERCAL-OVERA, DEL ALTO GUADALQUIVIR. Lote n.º2 OCA de El Alto Guadalquivir, Montoro

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 -1125730.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN** (IVA INCLUIDO): OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS (8.470,00 euros).

**LICITADOR:** ABG ARQUITECTURA URBANISMO REHABILITACIÓN S.L.P

Con 20 de marzo de 2025 es remitido requerimiento a FRANCISCO MAESO LÓPEZ en que se solicita que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Con fecha de 26 de marzo de 2025 es presentado a través del Sistema de Información de relaciones Electrónicas SIREC el documento “JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD DE LA OFERTA, PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE OFERTA PRESUNTAMENTE BAJA, ...”

La empresa licitadora ABG ARQUITECTURA URBANISMO REHABILITACIÓN S.L.P, presenta oferta por un importe total de 4.789,00 euros, mas IVA.

Analizado el informe y la documentación presentada, se informa que la empresa, justifica y desglosa razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, y se ratifica en el importe de la oferta, en base a:

Desgloses de los costes necesarios:

- Costes de Honorarios de equipo técnico. Detalla los honorarios a percibir por cada miembros del equipo, por importe total de 3.540,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                               |            |
|--------------|-------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS  | 31/03/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm48ETQMJS9WVQHGRQARSCD8MP | PÁG. 1/2   |





- Desplazamientos vehículo eléctrico, por importe 155,75 euros.
- Medios auxiliares, por importe de 312,73 euros
- Reserva, por importe de 479,00 euros

El importe total de los costes justificados asciende a 4.487,48 euros con un margen de beneficios de 301,52 euros.

Analizado la justificación, hemos de concluir que:

- Que el licitador se ratifica en la oferta presentada y realiza un informe detallado y conciso de los gastos imputables a la licitación, y que son justificados por la aportación detallada por conceptos de los gastos a repercutir por cada profesional, servicios y entidades afectantes.
- Que el licitador aporta un equipo de personas, formado por técnicos profesionales con titulación y competencia adecuada al servicio a realizar por cada uno.

En consecuencia, considerando la justificación efectuada por el licitador ABG ARQUITECTURA URBANISMO REHABILITACIÓN S.L.P, es adecuada y que los trabajos se pueden ejecutar por el importe ofertado y conforme a lo establecido en los pliegos PPT y PCAP. Por ello SE ESTIMA que la información explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, **la oferta puede ser cumplida por importe total de 5.794,69 euros.**

Fdo.: Iñigo Terry Esquivias  
El Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS   | 31/03/2025 |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jm48ETQMJBs9WVQHGRQARSCD8MP | PÁG. 2/2   |  |